



## De la inanidad del pensamiento hispánico Segunda parte

*Francisco Dionisio Casado Cañero*  
*FEA Psicología clínica. UGC Salud Mental Área Hospitalaria de Valme*

Septiembre 2012. Boletín Psicoevidencias nº34. ISSN 2254-4046

En relación a la situación actual y a las políticas de desarrollo de investigación, así como del modelo económico de nuestro país, es significativo que no haya existido un crecimiento continuado de la inversión en investigación, ni por parte del sector público, como por parte del sector privado. Esto contrasta con países, como Corea del Sur, por ceñirnos a un ejemplo muy significado y estudiado de estado en el que la educación a todos los niveles y la investigación han constituido una tarea nacional prioritaria, en la que se ha implicado tanto el estado como las empresas desde los inicios de los años 60 (periodo en el que se pudo reconstruir un país que sufrió la ocupación japonesa, la II Guerra Mundial, la Guerra de Corea), con los resultados económicos que todos conocemos y comprobamos a diario.

El diario El País, muestra el nivel de inversión en investigación y colaboración con las universidades de las empresas de diferentes estados, en el periodo 2006-08 (antes de la actual situación económica y en la que aún se hablaba de la buena marcha de la economía española), en la gráfica no aparece España, que ocupa el puesto número 29. Es significativo en ésta gráfica que no sólo aparece la inversión de grandes empresas, sino de pequeñas y medianas empresas, que en muchos países es mayor en monto que la realizada por grandes corporaciones (37).

Tememos, por la información reiterada en prensa, que en el periodo actual la cantidad destinada a investigación y colaboración con la Universidad por las empresas españolas se haya reducido en cantidad, así como en la extensión de los sectores en los que se produce esa colaboración. Ello ha tenido que ver con el modelo productivo español, en el que ha predominado como medio de creación de riqueza y patrimonios la apropiación por parte de sectores de la élite económica de bienes comunes generados a través de generaciones. Como hecho fundamental hemos de señalar la Desamortización de Mendizábal, que afectó fundamentalmente a los bienes comunales de los ayuntamientos, que vieron subastados, sin ninguna compensación, los predios y dehesas boyales, que hasta entonces habían sido objeto de aprovechamiento por parte del conjunto de los vecinos y sustento de una amplia clase de arrendatarios (38). Los efectos de este

proceso de apropiación de un bien público han sido continuados a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. La Iglesia recibió compensaciones por las tierras expropiadas en sucesivos Concordatos, no así los arrendatarios desde generaciones de las tierras de la misma que fueron expulsados sin más. Y la nobleza convirtió derechos señoriales en derechos de propiedad plenos y aumentó sus bienes con las fincas de ayuntamientos e Iglesia. En esta actuación política de principios del siglo XIX, con el pretexto de la búsqueda de fondos en situación de quiebra económica del estado, nace el modelo productivo agrario de Andalucía, Extremadura y zonas de la Mancha. Este modelo es, en génesis y formas de producción, plenamente capitalista y fruto de una decisión tomada en un marco político e ideológico liberal, significó una derivación de capitales a la adquisición de bienes inmuebles y rústicos, capitales que podrían haber sido destinados a otros fines. Esa fue la situación de Francia, en la que las tierras nobiliarias y eclesiásticas fueron asignadas a los arrendatarios, creando una clase campesina propietaria sólida, que permitió el desarrollo de una base social para la economía. Estando los capitales de la burguesía y los generados por esa clase campesina propietaria disponibles para el desarrollo industrial (un ejemplo a pequeña escala puede suponer la situación de zonas como el país Vasco, Navarra, o en Andalucía las localidades de la Subbética, como Lucena, donde predomina la media y pequeña propiedad, con una alta capacidad de ahorro, movimiento cooperativista sólido y notable desarrollo industrial).

Esta economía de apropiación de lo público a través de la adjudicación de bienes comunes, producidos por el ahorro y esfuerzo de generaciones de ciudadanos, ha sido una constante de las políticas de los gobiernos españoles desde el XIX. Así se entiende la concesión de la explotación de recursos mineros a compañías extranjeras (británicas, en el caso de la cuenca de Riotinto, o francesas, caso de los recursos de Peñarroya), así como la concesión de la explotación de servicios públicos, cuyo coste recaía sobre los ciudadanos que habría de usarlos: primero ferrocarril (a empresas británicas y francesas) y posteriormente servicios como electricidad, gas, agua y teléfono. Es destacable como señala Berdach (36) el papel jugado por esos intereses económicos en el estrangulamiento de la II República y la financiación de la rebelión militar del año 1936. Es tristemente ilustrativo que este modelo ha sido el que ha mantenido el mal llamado “milagro económico español” de los 90 del siglo XX.

Privatización de servicios públicos, en este caso a grupos afines al poder, así como un burbuja especulativa en el sector inmobiliario, en el que ha habido un enriquecimiento de un sector reducido de la sociedad a costa del encarecimiento exagerado de un bien necesario, la vivienda,

que llevó a la creación de una importante deuda de muchas familias, cuyas consecuencias leemos en prensa a diario y conocemos en muchos casos de forma directa en nuestra propia consulta. Pocos enriquecidos a costa de la hipoteca de muchos. Ello con la complicidad de poderes públicos cuya función era el control y punición en su caso de esas prácticas.

El modelo económico y productivo ha sido ineficiente, extensivo en uso de mano de obra no cualificada y con poca capacidad tecnológica, tanto en los productos, como en los procesos productivos; en el pasado productos agrarios y minerales, en el presente servicios y construcción. La industria, muy localizada y salvo excepciones de pobre nivel tecnológico, ha dependido de la ayuda estatal y de aranceles o políticas de autarquía impuestas desde el poder. Lo que ha facilitado una élite empresarial más centrada en el cultivo de la relación y apoyo de los núcleos de poder (algo muy notable en estos últimos años) que en el desarrollo de productos innovadores y competitivos por su valor tecnológico y de ejecución, calidad, fiabilidad y prestigio (aquí también es triste valorar que es difícil encontrar alguna marca española que implique esos valores, y que las mayores empresas manufactureras sean de sectores como el textil están orientadas a sectores de bajo valor añadido, “ropa de usar y tirar”). Otra cuestión a señalar es que las mayores empresas españolas sean de servicios y distribución y banca, con el caso en alguna de ellas de haber sido privatizadas a grupos económicos afines al poder político de turno (Telefónica y Repsol). Ello conlleva que hay escasa inversión en investigación y que la senda de la competitividad no sea a través de la excelencia, que ha de ser pagada y reforzada, sino de la precariedad y el abaratamiento de las condiciones laborales, “trabajadores de usar y tirar”, como los productos. Ello sin entrar en la valoración moral de una élite económica que se ha negado a participar en ningún modo al mantenimiento del estado al que tanto dicen apreciar. España es el estado con niveles de tributación por patrimonio y sociedades más bajo de la Unión Europea, con unos niveles de evasión fiscal en grandes fortunas y patrimonios que provocan vergüenza ajena (se habla mucho de la pequeña economía sumergida, pero se habla poco de las SICAV y de los domicilios fiscales en lugares opacos de figuras públicas muy conocidas, así como de la amnistía fiscal del gobierno actual).

Es significativo que una de las medidas que provocó mayor resistencia en la II República fue el intento de introducir una fiscalidad progresiva y como esta ha sido desmantelada por los diferentes gobiernos de pensamiento económico neoliberal, ahogando las posibilidades de ingresos del Estado, que es el problema actual de la deuda. Las excepciones a este panorama, son significativas por su rareza en el panorama general y comprenden iniciativas muy peculiares,

como el Grupo Mondragón, con un componente cooperativo e implicación de la Compañía de Jesús.

Otro aspecto a señalar es la posible interferencia de compañías privadas en sectores sensibles y de relevancia para el bienestar general y la garantía de un derecho básico, como en el caso de la salud, con la financiación de determinadas líneas de desarrollo, y la influencia en la orientación de la investigación científica general. Sobre ello hay abundante literatura y me limito a recomendar a quien le interese la lectura de la misma.

La inversión pública en proyectos de investigación ha sido siempre pobre y escasa en comparación con países de nuestra misma situación económica. Mezclando en el apartado de I+D partidas que serían propias de otros conceptos (por ejemplo Defensa). Es conocida la situación de precariedad de los investigadores, con situaciones laborales indignas y perspectivas de desarrollo profesional y personal muy limitadas aún en época de bonanza económica. Es algo que por desgracia hemos leído en prensa, lo conocemos en blogs y hemos tenido la ocasión de conocer de primera mano, como la carrera de investigador es una carrera de obstáculos para llegar a ninguna parte. No es política científica realizar “*fichajes futbolísticos*”, de algún investigador de reconocido prestigio en el extranjero y no atender posteriormente el desarrollo de un equipo estable de trabajo que dé continuidad a la línea de investigación. Ésta es una tarea a largo plazo, con resultados que, en muchos casos, no son inmediatos y que precisa de dedicación exclusiva en muchas ocasiones, de continuidad en el desarrollo de una carrera, así como de una estabilidad. Algo que olvidan nuestros gestores.

Dentro de esta casuística entra la pretensión voluntarista de convertir a todos los titulados docentes o sanitarios en potenciales investigadores y de valorar como objetivos las publicaciones y posibles trabajos de investigación, sin valorar la relevancia ni pertinencia de los mismos (problema serio en la valoración de fuentes de información y documentación). Parece que creando una nueva función se crea una nueva habilidad, disposición y hasta un nuevo tiempo, rememorando las teorías de Lyssenko (en el caso de este autor que fue una construcción lamarckista en época de Stalin, que establecía la creencia que con las nuevas condiciones ambientales los organismos desarrollaban nuevas adaptaciones y funciones). Los sanitarios, que es caso que conozco más de cerca por mi condición, tenemos como función la aplicación del mejor corpus de conocimientos aplicables a la resolución de una tarea que nos es encomendada socialmente, el cuidado y promoción de la salud, somos ingenieros de ello y nuestra función es

esa. La investigación en nuestro caso está supeditada a ello, y siempre es aplicación de tratamientos ya con un elevado nivel de efectividad, eficiencia y eficacia, por razones éticas. La investigación no puede ser de vanguardia, salvo en dispositivos muy específicos y con condiciones muy delimitadas, con un refuerzo en tareas, tiempo y financiación. Hay que valorar el voluntarismo, en muchos casos heroico, por el sacrificio personal que supone, de aquellos compañeros que roban tiempo de su vida personal para la investigación y la formación en iniciativas loables por las que reciben muy magros beneficios. Pero no podemos sustentar una política a largo plazo en esas actuaciones personales. Los hombres-orquesta, que en muchos casos nos piden que seamos son un género bufonesco no musical y, parafraseando al Cardenal-Infante don Fernando (Gobernador de Flandes, y general de los Tercios en la Guerra de los Treinta Años), no podemos esperar que *el valor de los soldados supla las deficiencias de las armas*.

Mención aparte merece el estado de la Universidad española, de la misma puedo hablar de modo lateral, he sido profesor ACIS en la Universidad de Sevilla. Creo que el análisis de la misma excede lo que se puede pedir de mi modesto trabajo.

Espero que estas reflexiones, muy personales y particulares, sirvan para abrir un debate sobre los temas presentados, en el que nos miremos al espejo y digamos lo que vemos, aunque ello no nos agrade en absoluto.

## Bibliografía

1. Crombie, A, C. 1985 (primera edición castellana 1974, edición original inglesa 1959). Historia de la Ciencia. Alianza Editorial. Madrid.
2. Pickover, CA, 2009 (edición original en inglés 2008). De Arquímedes a Hawking: Las leyes de la ciencia y sus descubrimientos. Ed Crítica, colección Drakontos. Barcelona.
3. Azorín, 1971 (edición original 1941) Visión de España. Ed. Espasa-Calpe. Colección Austral. Madrid.
4. Winnock, M. 2010 (edición original en francés 1997) El siglo de los intelectuales. Edhasa, Barcelona.
5. Juliá, S. 2008. Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880-1940. Ed. Taurus. Madrid.
6. Azaña, M y Ortega y Gasset, J. 2003. Dos visiones de España. Discursos en la Cortes Constituyentes sobre el Estatuto de Cataluña, (1932). Galaxia Gutemberg, Barcelona.

7. Moreno Luzón, J (ed). 2005. Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939). Ed Taurus. Madrid.
8. Rawls, J. 2007 (edición en lengua inglesa año 2000 de las lecciones impartidas en la Universidad de Harvard en 1977, y sometidas a revisión en 1991). Lecciones sobre la historia de la filosofía moral. Ed Paidós. Barcelona.
9. Arendt, H. 2008 (primera edición castellana 1993, edición original en lengua inglesa 1958) La condición humana. Ed Paidós. Barcelona).
10. Kennedy, P. 2011 (edición original en inglés 1987). Auge y caída de las grandes potencias. Ed Debolsillo. Barcelona.
11. Fergusson, N. 2012 (edición original en inglés 2011). Civilización: occidente y el resto. Ed Debate. Barcelona.
12. Valdeón Viroque, J. 2003. Alfonso X el Sabio: la forja de la España Moderna. Ediciones Temas de Hoy. Barcelona.
13. Márquez Villanueva, F. 1994. El concepto cultural alfonsí. Ed. Mapfre. Madrid.
14. Kamen, H, 1997. Felipe de España. Siglo XXI de España Editores. Madrid.
15. Kamen, H. 2007. Los desheredados: España y la huella del exilio. Ediciones Aguilar. Madrid.
16. Nadler, S. 2004 (edición original en inglés 1999) Spinoza. Ed. Acento, colección Las Luces. Madrid.
17. Elliott, J.H. 1996 (edición revisada, edición original en inglés 1963, primera edición en castellano 1996) la España Imperial: 1469-1716. Ed Vincens-Vives. Barcelona.
18. Kamen, H. 2003. Imperio: la forja de España como potencia mundial. Ediciones Aguilar. Madrid.
19. Kamen, H. 2006. Del Imperio a la Decadencia: los mitos que forjaron la España moderna. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.
20. Netnyahu, B. 1999 (edición original en inglés 1995). Los orígenes de la Inquisición. Editorial Crítica. Barcelona.
21. Kamen, H 1985. La inquisición española. (Edición actualizada en esa fecha de primera edición inglesa de 1967). Ed Crítica Barcelona.
22. Alcalá, A. Ed. 1995 (ponencias del congreso internacional celebrado en Nueva York en diciembre de 1992). Judíos, sefarditas, conversos: la expulsión de 1492 y sus consecuencias. Ed Ámbito Valladolid.
23. Caro Baroja, J. 1986. Inquisición, brujería y criptojudasmo. Galaxia Gutemberg, Barcelona.
24. Caro Baroja, J. 1990. Vidas mágicas e Inquisición. Galaxia Gutemberg, Barcelona.

25. Caro Baroja, J. 1995. Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII. Galaxia Gutemberg, Barcelona.
26. Domínguez Ortiz y Vincent, B. 1989 (edición original 1978). Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría. Alianza Universidad. Madrid.
27. Arendt, H. 1987 (primera edición castellana 1981, edición original en lengua inglesa 1951) Los orígenes del totalitarismo. Alianza Universidad. Madrid.
28. Poliakov, L. 1982 (primera edición castellana 1980, edición original francesa 1961) Historia del antisemitismo. Muuchnik Editores. Barcelona.
29. Márquez Villanueva, F. 1994. El concepto cultural alfonsí. Ed. Mapfre. Madrid.
30. Fernández Álvarez, M. 1999. Carlos V: el César y el hombre. Ed. Espasa Madrid.
31. Watson, P. 2006 (edición original en inglés 2005) Ideas: historia intelectual de la humanidad. Ed Crítica. Barcelona.
32. Blom, P. 2007 (edición original francesa 2004) Encyclopédie: el triunfo de la razón en tiempos irracionales. Ed Anagrama. Barcelona.
33. Vega Sombría, S. 2005. De la esperanza a la persecución: la represión franquista en la provincia de Segovia. Ed Crítica Barcelona.
34. Moreno Gómez, F. 2008. 1936: El genocidio franquista en Córdoba. Ed. Crítica Barcelona.
35. Preston, P. 2011 (edición original en inglés 2011) El holocausto español: odio y exterminio en la guerra civil y después. Ed. Debate. Barcelona.
36. Berdah, J.F. 2002. La Democracia asesinada: la República Española y las grandes potencias, 1931-39. Ed Crítica Barcelona.
37. Méndez MA. España, en el puesto 29 mundial en innovación. El País. Blog Tecnología.
38. Altamira Crevea R. 1981(reedición). Historia de la propiedad comunal. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.